

BANCO ECONÓMICO S.A. tiene por objeto principal realizar toda clases de actividades y operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros bancarios, servicios financieros complementarios con destino al público y empresas en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, leyes especiales del Sistema Financiero Nacional, el estatuto, Reglamentos y disposiciones legales conexas. También podrá formar parte de conglomerados financieros para proveer adicionalmente servicios como Arrendamiento Financiero, Seguros, Pensiones y Valores. Al efecto el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes y realizar todas las actividades inherentes a su objeto social, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BEC III

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: SPVS-IV-EM-BEC-042/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BEC III EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BEC-002/2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: N° 230/2016 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016.

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-BEC-033/2016, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-170968/2016, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BEC III: Usd.30.000.000.- (TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) A LA FECHA, EL EMISOR MANTIENE LOS BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 1, VIGENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BEC III, EL CUAL SE EMITIO POR UN MONTO DE BS 32.500.00,00.

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 2:

Bs.40.000.000,00

(Cuarenta millones 00/100 bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos Subordinados BEC III – Emisión 2
Tipo de Valor a Emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El detalle de esta característica se encuentra en el punto II.4 del presente prospecto complementario.
Garantía:	Quirografía hasta cubrir el monto total emergente de la Emisión, dentro de las previsiones dispuestas en el Artículo 464, inciso e), de la Ley N° 393 de Servicios Financieros
Fecha de emisión:	28 de septiembre de 2016
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida por el emisor y señalada en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Bonos Subordinados :	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de los Bonos Subordinados de la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación de los Bonos Subordinados	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de pago de amortización de capital e intereses:	Las amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados serán pagadas de la siguiente manera: 10% en el cupón N°4, 6 y 8; 12,5% en el cupón N°10; 17,5% en el cupón N°12 y 20% en el cupón N°14 y 16. Los Bonos Subordinados pagarán intereses cada 180 días calendario.
Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de la presente Emisión	La forma de amortización del capital y pago de intereses de la presente emisión se efectuará según lo descrito en el punto II.21 del presente Prospecto Complementario.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
"Única"	BEC-3-N2U-16	Bolivianos	Bs.40.000.000,00	Bs.10.000	5,00%	4.000 Bonos	2.880 días calendario	17 de agosto de 2024

CALIFICACIÓN DE RIESGO AESA Ratings S.A. AA2

AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.
EL MODIFICADOR 2 SIGNIFICA QUE LA CALIFICACIÓN SE ENCUENTRA EN NIVEL MEDIO DE SU CATEGORÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO", EN LA PÁGINA No. 60 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BEC III Y LA SECCIÓN IV EN LA PÁGINA 46 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO ECONÓMICO S.A.

SEPTIEMBRE DE 2016